



V Congreso Internacional de Enfermería de la Infancia

XXI Jornadas Nacionales de Enfermería de la Infancia

Profesionales de Enfermería Pediátrica de toda España, de diversos países europeos y latinoamericanos, se han reunido en Málaga, del 27 al 29 de abril de 2016, en el V Congreso Internacional de Enfermería de la Infancia y XXI Jornadas Nacionales de Enfermería de la Infancia. El encuentro ha sido organizado por la Asociación Española de Enfermería de la Infancia (AEEI), la Universidad de Málaga, el Colegio Oficial de Enfermería de Málaga, el Servicio Andaluz de Salud: Hospital Regional Universitario, la Agencia Sanitaria Costa del Sol, el Hospital Comarcal de Antequera, el Hospital Comarcal de la Axarquía, el Hospital Comarcal de la Serranía y el Centro de Enfermería Virgen de la Paz de Ronda.

Asimismo han colaborado con la organización del Congreso, el Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería, la Excm. Diputación de Málaga y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Bajo el lema “La Evidencia Científica en el Cuidado durante la Infancia y la Adolescencia”, la intención es discutir la práctica de enfermería basada en la evidencia, la internacionalización de la enfermería pediátrica, el enfoque integral de los cuidados y los desafíos de los profesionales respecto al trabajo asistencial y a la formación tanto especializada como la formación académica de posgrado universitaria: máster y doctorado.

Desde hace más de tres décadas la AEEI viene convocando, con éxito, a profesionales de enfermería tanto asistenciales como gestores, docentes e investigadores. En la presente edición, además de las Conferencias centrales, Mesas Redondas y Talleres, se han presentado comunicaciones seleccionadas entre las más de 250 presentadas, en total 65 comunicaciones orales y 125 Comunicaciones a Póster. La asistencia de profesionales ha sido de más de 300, destacando una gran representación de jóvenes Enfermeros Especialistas y Enfermeros Internos residentes de nuestra especialidad.

En el Congreso han participado 25 ponentes de reconocido prestigio que han centrado sus intervenciones sobre las áreas temáticas desarrolladas en el Congreso:

- Los problemas crónicos de salud en la infancia y adolescencia.

- La formación en enfermería pediátrica: especialidad y posgrado.
- La Seguridad en los cuidados a la infancia y adolescencia.
- La práctica de la enfermería pediátrica basada en la evidencia.

LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO SON:

- Ante un problema de salud crónico en el ámbito pediátrico es fundamental poder dar toda la atención posible en el domicilio y de esta manera disminuir el tiempo de ingreso, siempre teniendo en cuenta la diversidad cultural.
- Existen diversos roles de la enfermera que van a contribuir a que esto sea una realidad y a mejorar la atención al niño/a y a su familia: la gestión de casos, la hospitalización en el domicilio, así como los cuidados paliativos tanto ofrecidos en el hospital como en el domicilio. La coordinación entre las diferentes figuras enfermeras y ámbitos del cuidado se presenta como una prioridad.
- En España, al igual que en otros países, para poder prestar cuidados de mayor complejidad durante la infancia y adolescencia, se ha desarrollado la especialidad de Enfermería Pediátrica ante la necesidad de profundizar en conocimientos y alcanzar una capacitación profesional específica.
- Para acceder a un Programa de doctorado en España, el principal requisito es haber cursado 300 créditos ECTS, de los cuales 60 deben relacionarse con competencias desarrolladas en asignaturas de Másteres. El perfil de acceso más común es el de un alumno de grado que ha cursado algún Máster de carácter oficial. Aunque también es frecuente la incorporación de Diplomados o Graduados que han cursado y superado al menos dos años de una especialidad sanitaria.
- El doctorado se convierte en una enseñanza reglada, en la que se han de adquirir competencias y habilidades propias de una investigación avanzada y de calidad y que debe culminar con la lectura y defensa de la tesis doctoral.
- La Enfermera de Práctica Avanzada (EPA) ha ido en aumento en los últimos años en Estados Unidos y Latinoamérica, en la cantidad y en el número de roles que pueden asumir. Cada uno de estos roles han surgido en respuesta a las demandas de la sociedad y a la necesidad de servicios específicos de las diferentes poblaciones. En Enfermería de la Infancia es ya una realidad. Debido a la importancia de EPAs en el cuidado especializado de salud de los pacientes; la educación, la acreditación, la certificación y la concesión de licencias se han convertido en elementos esenciales para poder garantizar la seguridad de los pacientes.

- Para mejorar la seguridad del paciente pediátrico y reducir riesgos en la asistencia sanitaria debemos trabajar en potenciar la cultura de seguridad, positiva, eficaz, proactiva y abierta, integrar la gestión de riesgos en la práctica clínica, implementar y evaluar prácticas seguras.
- Para mejorar la seguridad alimentaria y con ello la salud infantil es importante incluir la educación ambiental en los colegios y estimular el consumo de alimentos ecológicos en cuya transformación, conservación y envasado, se emplean métodos que respetan el medio ambiente.
- Es necesario mejorar la preparación de los profesionales de enfermería para hacer frente a los cambios medioambientales y al grave impacto que tienen sobre la salud de la población en general, especialmente en la población infantil y juvenil.
- La Práctica Clínica Basada en la Evidencia implica que la enfermera pediátrica debe basar sus decisiones, en el mejor conocimiento sólido disponible, y teniendo en cuenta los valores y preferencias de los pacientes a los que atiende y sus padres. De este modo, se consigue la efectividad en los servicios de salud, aplicando intervenciones clínicas específicas a un paciente o población, logrando mantener y asegurar la máxima ganancia de salud con los recursos disponibles en condiciones “reales”.
- La traslación de los avances en los cuidados a la población pediátrica determinan la necesidad de que sean realizados por especialistas en Enfermería Pediátrica por lo que se hace imprescindible negociar con las instituciones responsables la creación y consolidación de la categoría profesional de enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, la catalogación de los puestos de trabajo, y la disposición de bolsas de empleo y ofertas públicas de empleo específicas.

Málaga, abril de 2016.